

Zimbra:**bmora@regioncusco.gob.pe**

Mensaje de Sistema Willaq : REALIZAR VIGILANCIA, SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA SANITARIO; IMPLEMENTAR Y FORTALECER MEDIDAS DE RESTRICCIÓN Y SANITARIAS

De : soportewillaq@gmail.com

mar, 22 de sep de 2020 14:42

Asunto : Mensaje de Sistema Willaq : REALIZAR VIGILANCIA, SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA SANITARIO; IMPLEMENTAR Y FORTALECER MEDIDAS DE RESTRICCIÓN Y SANITARIAS**Para :** bmora@regioncusco.gob.pe**DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD****Estimado(a) :**

BRANDON MORA PEREZ

Su Registro de Trámite Documentario ha sido recibido correctamente**NRO DE EXPEDIENTE :** **642****ORIGEN :** COMANDO DE OPERACIONES COVID**ASUNTO :** REALIZAR VIGILANCIA, SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA SANITARIO; IMPLEMENTAR Y FORTALECER MEDIDAS DE RESTRICCIÓN Y SANITARIASSoporte DIRESA : 084 581560 Anexo 2101 Correo soportemesav@diresacusco.gob.pe

Oficina Funcional de Informática GORE Cusco

Soporte

084 640104 Opción 2 Correo: dhuanca@regioncusco.gob.pe

Cusco, 22 de Septiembre de 2020

OFICIO N° 155-2020-COC-19/C

Señor:

Dr. Juan Alberto Spelucín Runciman
Director Regional de Salud Cusco

Ciudad. -

ASUNTO : REALIZAR VIGILANCIA, SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA SANITARIO; IMPLEMENTAR Y FORTALECER MEDIDAS DE RESTRICCIÓN Y SANITARIAS

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que, el Comando de Operaciones Regional COVID-19 instalado con Decreto Regional N° 005-2020-GR CUSCO/GR y modificado con Decretos Regionales N° 006-2020-GR CUSCO/GR y N° 007-2020-GR CUSCO/GR, está encargado de diseñar, controlar y evaluar la política regional para enfrentar la Pandemia producida por el COVID-19 en el marco de la reactivación económica.

En este sentido el Comando de Operaciones Regional Cusco, en acta de Comando Regional del 18 de septiembre, tomó el siguiente acuerdo:

“Se sugiere seguir con la vigilancia, seguimiento y fortalecimiento del sistema sanitario tomando en cuenta el relajamiento de las medidas sanitarias nacionales y el comportamiento de la población del Cusco. Asimismo, se requiere implementar y fortalecer las medidas de restricción y sanitarias sugeridas por la Dirección de Epidemiología de la DIRESA”.

En virtud de ello, se solicita remitir un informe de las acciones realizadas para el seguimiento y fortalecimiento del sistema sanitario y las medidas de restricción sanitarias sugeridas por la Dirección de Epidemiología de la DIRESA; asimismo se solicita remitir dicha información en el lapso de 72 horas.

Agradeciendo anticipadamente la atención al presente; sin otro en particular, expreso a usted mis consideraciones más distinguidas

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
COMANDO DE OPERACIONES REGIONAL COVID-19

M.C. Victor Alfredo del Carpio Yáñez
PRESIDENTE